INFORME DE INTERVENTORÍA SST

CONTRATO 4600096192 DE 2022
CONSORCIO SEMAFOROS

INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN

FECHA: 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Este informe es presentado por Consorcio SEMAFOROS en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 4600096192 de 2022, "**INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN**". Contiene los resultados del seguimiento SG-SST, y describen las actividades de la ejecución de la obra desarrolladas por el contratista con el fin de dar cumplimiento al Manual de Gestión Socio-Ambiental para obras de construcción, y demás documentos de obligatorio cumplimiento. El periodo que se evalúa corresponde al 1 al 31 de diciembre del 2024.

Por todo lo mencionado anteriormente y con el fin de realizar una buena gestión, la interventoría cuentan con personal capacitado y calificado, conscientes de la importancia que tiene brindar apoyo permanente y realiza el seguimiento necesario a las actividades desarrolladas por el proveedor, con el fin de garantizar cumplimiento de las especificaciones técnicas, medidas de control y programas que permiten prevenir, mitigar y controlar la accidentalidad y enfermedad laboral y que se les brinde seguridad física y mental durante el periodo a todo el personal que se emplea en el desarrollo del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar, controlar y vigilar, las medidas de intervención presentadas por el contratista para mitigar los riesgos identificados y no identificados, y asimismo prevenir las situaciones adversas en el desarrollo de las actividades.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades cotidianas en el desarrollo y avance de la obra, verificando la gestión en el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.

- ✓ Supervisar las actividades planteadas en el PASAO y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST necesarias para realizar el control, la mitigación, y el cumplimiento de la normatividad vigente.

- ✓ Presentar las evidencias y registros necesarios como elementos de soporte para la verificación de los resultados de la gestión que se está haciendo en la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Brindar bienestar físico, mental y social de los trabajadores promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

3.1 PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA

Durante la ejecución de la obra para el periodo 1 al 31 de diciembre del 2024; se cuenta con el personal, que se clasifica en administrativo y operativo.

A la fecha se cumple con la solicitud de entregar el perfil socio-demográfico solicitado actualizado con todo el personal que se encuentra trabajando para el proyecto.
(Anexo 1. Informe SST del contratista)
(Anexo 2. Anexos informe SST del contratista)

PERSONAL DE INTERVENTORIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	EPS	ARP	PENSION
Fernando Mauricio Upegui	71.734.111	Director de Interventoría	Nueva EPS	SURA	Colpensiones
Rubén Darío Posada Baena	71.738.507	Residente de Interventoría	Sura	SURA	Colpensiones
Álvaro Londoño Aguilar	71.775.731	Residente Electricista	EPS Sanitas	SURA	Colpensiones
Jairo Humberto Estrada	8.285.207	Auxiliar de Interventoría	Coomeva	SURA	Colpensiones
Luisa Fernanda Burgos Araque	1.128.481.476	Residente socio-ambiental	SURA	SURA	Protección

En la carpeta ***"Anexo 4. Seguridad social consolidada interventoría"*** se encuentran las planillas SS de la interventoría.

4. EXÁMENES DE INGRESO Y RETIRO

El contratista debe velar porque el personal a contratar cuente con las condiciones de salud apta para realizar las actividades y tareas según el cargo a desempeñar. De esta manera todo el personal en obra debe contar con exámenes de ingresos y de retiros (según sea el caso).

El contratista realiza seguimiento a las recomendaciones médicas de algunos de los trabajadores mediante exámenes médicos de retiro, se revisan en el mes de diciembre y se verifican dichas recomendaciones. También se revisan las cartas de renuncia al examen medico de retiro de los trabajadores que decidieron no realizárselos.
Para el periodo de reporte no ingresa personal nuevo.

Para el periodo de diciembre no ingresa personal nuevo a la interventoría ni se retira ninguna persona.

4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Durante el periodo evaluado se hace inspección de uso y condiciones de los elementos de protección personal de todo el personal que se encuentra haciendo actividades constructivas, se evidencia que cada uno de los trabajadores cuenta con todos los elementos necesarios para desarrollar las actividades y se evidencia que todo el personal usa adecuadamente los EPP.

Los trabajadores se muestran más conscientes de la importancia de usar protección auditiva haciendo uso constante de ellos, asimismo, como los demás EPP como guantes, gafas de protección y demás elementos necesarios para realizar actividades constructivas.

Manual de identidad para dotación: El contratista CIVILEC hace entrega de uniformes según el manual de identidad, para el periodo de diciembre del 2024, se evidencia que todos los trabajadores usan los uniformes correspondientes y según el manual de identidad del municipio.

5. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

El contratista hace capacitaciones para mantener informado al personal sobre los temas de interés y de importancia para la adecuada realización de las actividades bajo condiciones seguras, además la importancia y exigencia en el protocolo y cronograma de seguridad y salud en el trabajo. El contratista presenta capacitaciones para el presente mes, se revisa pertinencia y se aprueba.

#	TEMA	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	FRECUENCIA	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	Responsabilidades del representante legal gerencia frente al SG-SST, incluir responsabilidades del sgsst sobre los aprendices	Gerencia, Líderes de procesos	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	BIENAL												
2	Capacitación por reinducción del personal	Todo el personal	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL			x									
3	Uso, cuidado, mantenimiento, almacenamiento y reposición de EPP	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
4	Manejo de cargas y ergonomía	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL					x							
5	Pausas activas	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	SEMESTRAL					x							
6	Prevención de afección del Túnel Carpiano-Manguito rotador	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
7	Deberes y derechos de los trabajadores en Seguridad ySalud en el Trabajo	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL							x					
8	Prevención del riesgo público y conducción segura	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
9	Protocolo de señalización en vía pública	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
10	Normas de tránsito para peatones, Normas de tránsito para conductores de motos y vehículos, inteligencia vial	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
11	Autocuidado, estilos de vida y trabajo saludables	Personal Operativo-administrativo	ARL	ANUAL	x	x										
12	Actos y condiciones inseguros	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL			x									
13	Primeros auxilios (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados)	Brigada de Emergencias	ARL	ANUAL	x											
14	Manejo de extintores (Sujetos a la disponibilidad de laARL y recursos asignados)	Brigada de Emergencias	ARL	ANUAL					x							
15	Evacuación y rescate (Sujetos a la disponibilidad de laARL y recursos asignados)	Brigada de Emergencias	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL									x			
16	Riesgo eléctrico	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL					x				x			
17	Prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral	Personal Operativo-administrativ	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL			x									

		o														
18	Comunicación asertiva y efectiva	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
19	Habilidades Sociales (Desarrollo de Relaciones Interpersonales)	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL							x					
20	Trabajo en Equipo	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
21	Resolución de conflictos	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
22	Inteligencia emocional	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
23	Liderazgo	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
24	Prevención de accidentes en manos y manejo deherramientas	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL					x							
25	Orden y aseo	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
26	Divulgación del programa de Manejo Integral de Sustancias químicas, incluyendo las hojas de seguridad (MSDS)	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												

El contratista realizó capacitación al personal durante el periodo correspondiente al mes de diciembre sobre:

- Brigada de emergencia por manejo de extintores al personal de bodega y profesional SST.

Se verifica planilla de asistencia del personal a la capacitación.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

El contratista realiza las inspecciones de herramientas, botiquín, extintor, orden y aseo, así como de las motocicletas. Se revisan dichas inspecciones con visto bueno y además se verifica en campo su adecuado funcionamiento.

Se evidencia con registro fotográfico las condiciones de las instalaciones del contratista, se verifica que cuentan con el equipamiento necesario para realizar actividades de oficina y a la vez zonas de almacenaje.

Por parte de la Interventoría durante el periodo se realizan las inspecciones de verificación de botiquín, extintores, EPP, de orden y aseo, esto con el fin de verificar las condiciones de la oficina de la interventoría. Se adjuntan los formatos consolidados diligenciados de las inspecciones de la oficina de la interventoría. ***(Anexo 3. inspección de botiquín) (Anexo 4. inspección de extintores), (Anexo 5. inspección EPP) y (Anexo 6. Inspección orden y aseo)*** estas inspecciones se encuentran en la carpeta ***"Anexo 3. Inspecciones consolidadas interventoría"***

El contratista entrega los permisos de trabajo en altura, de las actividades realizadas durante el periodo; cabe aclarar que estos permisos son otorgados por el contratista semanalmente, de acuerdo al formato empleado. Se revisa los anexos y se verifica dichos permisos.

	
Trabajo en alturas (arnés, linea de vida – plataforma)	**Trabajo en alturas (arnés, linea de vida – semáforo)**

6. INCAPACIDADES, INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

Por parte de la interventoría no se presentan incapacidades ni accidentes laborales.

Durante el periodo evaluado el contratista presenta 1 incapacidad por enfermedad general de Cesar Manuel Santos Hernández por dos días por enfermedad general. Para el presente mes no se reportan accidentes laborales

La profesional SST encargada reporta los indicadores respectivos sobre los accidentes e incidentes presentados y los de ausentismos laborales en su informe mensual.

7. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN OBRA

Durante el periodo evaluado se evidencia la delimitación y señalización de los frentes de obra activos, los cuales se hacen de acuerdo a la necesidad y las condiciones de peligro que representa para colaboradores y transeúntes. Se solicita mejorar en algunos frentes de obra la demarcación de las zonas de trabajo y de materiales.









Señalización y demarcación en los frentes de obra.

7.1 ORDEN Y ASEO EN OBRA

Se ha evidenciado un orden y aseo adecuado tanto en obra como zona de almacenaje, sin embargo, se han hecho algunas observaciones con respecto a los trabajos en campo, se le solicita a la profesional SST de manera verbal y escrita que refuerce con los trabajadores el orden y aseo en obra.

8. CERTIFICADO DE ESTANDARES MINIMOS SG-SST DEL CONTRATISTA

El contratista CIVILEC presenta la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), dicha evaluación es realizada ante la ARL y tiene una calificación aceptable frente al cumplimiento.

Por parte del contratista se debe presentar mensualmente el compromiso de cumplimiento de la implementación del SG-SST dentro de su empresa de acuerdo a la normativa vigente. El presente mes el contratista presenta este anexo en su informe, se hace revisión del mismo y se verifica que está correcto.

9. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social está inmersa dentro del contexto de la protección social, un panorama más amplio e incluyente que pretende mejorar las condiciones de vida de todos los seres humanos, a través de la cobertura integral de las necesidades socialmente reconocidas. Asimismo, se cumple con la normatividad legal vigente.

Por lo que se realiza revisión del pago de la seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto; a la fecha todas las afiliaciones y planillas de pago se encuentran al día.
Asimismo, se verifica la seguridad social del personal que labora en la Interventoría comprobando el pago de la misma. A continuación, se relaciona el personal vinculado a la obra:

9.1 RELACIÓN PERSONAL DEL CONTRATISTA

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ARL	NIVEL DE RIESGO	CCF	EPS	AFP
1	Carlos Alberto	Díaz Peña	Ingeniero Residente	1.017.144.470	6/09/21	31/12/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Porvenir
2	Martin Eladio	Jaramillo	Ingeniero	70.547.721	N/A	31/12/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Porvenir
3	Cesar Manuel	Santos Hernández	Auxiliar De Mantenimiento Electricista	1.038.806.300	6/09/21	31/12/2024	Positiva	5	Comfama	Sura	Porvenir
4	Edwin	Santos Hernández	Auxiliar De Mantenimiento	1.038.810.427	12/09/21	28/04/23	Positiva	5	Comfama	Sura	Colpensiones
5	Ányelo Daniel	Gómez Mejía	Conductor Auxiliar De Mantenimiento	1.152.187.124	12/09/21	31/12/2024	Positiva	5	Comfama	Salud total	Protección
6	William Albeiro	Chavaría Builes	Auxiliar De Mantenimiento	98.681.775	1/12/22	31/12/2024	Positiva	5	Comfama	Salud total	Colfondos
7	Santiago	Montoya Arteaga	Ingeniero De Planeación	1.017.236.268	1/12/22	31/12/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
8	María Victoria	Durango Arenas	Coordinadora De Obra	42.683.289	15/12/22	31/12/2024	Positiva	5	Comfama	Sura	Colpensiones

9	Lina María	Giraldo Botero	Coordinadora Sg-SST	32.220.126	15/12/22	31/12/2024	Positiva	1	Comfama	Sura	Colpensiones
10	Juan José	Zapata	Auxiliar De Mantenimiento	1.017.243.048	15/12/22	31/08/2024	Positiva	5	Comfama	Sura	Protección
11	Juan Fernando	Ríos Sánchez	Auxiliar De Mantenimiento	1.152.705.904	1/12/22	31/12/2024	Positiva	5	Comfama	Salud total	Protección
12	Juan Esteban	Osorio Mesa	Auxiliar De Mantenimiento	1.041.205.117	15/12/22	15/09/2024	Positiva	5	Comfama	Nueva EPS	Protección
13	Jhokender José	Perozo Gueres	Auxiliar De Mantenimiento	3.682.921	15/12/22	15/08/23	Positiva	5	Comfama	Salud total	Porvenir
14	Catalina María	Montoya Castro	Tecnóloga Socio-Ambiental	43.960.605	15/12/22	31/12/2024	Positiva	5	Comfama	Sura	Colfondos
15	Brayan Alveiro	Delgado Zúñiga	Almacenista	1.110.509.725	15/12/22	17/08/23	Positiva	4	Comfama	Salud total	Protección
16	Kelly Andrea	Marín Montoya	Tecnóloga SST	1.038.063.755	15/12/22	30/09/2024	Positiva	1	Comfama	Sura	Porvenir
17	Marta Silvia	Jaramillo Rendón	Secretaría	42.875.505	15/12/22	31/12/2024	Positiva	1	Comfama	Sura	
18	Gustavo Adolfo	Betancur Rendón	Conductor Auxiliar de Mantenimiento	70550708	01/02/23	31/12/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Porvenir
19	Andrés	Amaya Silva	Auxiliar de Mantenimiento	1102720807	23/02/23	31/12/2024	Positiva	4	Comfama	Salud total	Porvenir
20	Rodrigo	Herrera Montoya	Tecnólogo en mantenimiento operativo de controladores	71681533	01/09/23	30/06/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones

PERSONAL DE APOYO.

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ARL	NIVEL DE RIESGO	CCF	EPS	AFP
1	Orlando	García Ciro	Tecnólogo de Mantenimiento Operativo Controladores	1.035.419.719	15/04/2023	17/08/23	Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
2	Jeison Andrés	Vidal Durango	Tecnólogo de Mantenimiento Operativo Controladores	1.152.206.789	15/04/2023	30/08/23	Positiva	4	Comfama	Sura	Protección
3	Luis Felipe	López Álvarez	Líder contrato de Mantenimiento Operativo Controladores	71.777.277	15/04/2023	30/06/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
4	Isaías	García Escobar	Auxiliar de Mantenimiento Operativo Controladores	71.702.094	15/04/2023	30/06/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
5	Iván de Jesús	García, García	Tecnólogo de Mantenimiento Operativo Controladores	71.645.733	15/04/2023	30/06/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
6	José Ignacio	Jiménez Garcés	Tecnólogo de Mantenimiento Operativo	71.753.008	15/04/2023	30/06/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones

7	Wilson Fernando	Giraldo	Ingeniero Mantenimiento de Software y Hardware	75.102.799	15/04/2023	30/06/2024	Positiva	4	Comfama	Sura	Skandia
8	Oscar Darío	López Flórez	Auxiliar de mantenimiento	71.780.953	08/05/2023	31/12/2024	Positiva	5	Comfama	Sura	Porvenir
9	Jorge Luis	Álvarez Calles	Auxiliar de mantenimiento	3.784.431	08/05/2023	12/10/23	Positiva	5	Comfama	Nueva EPS	Porvenir
10	José Luis	Vargas Betancur	Auxiliar de mantenimiento	1.039.465.442	08/05/2023	15/08/2024	Positiva	5	Comfama	Sura	Porvenir
11	Leomar Riega	Franco	Auxiliar de mantenimiento	4.350.715	08/05/2023	30/01/24	Positiva	5	Comfama	Salud total	Porvenir

Anexo 5. (Planilla de seguridad social contratista).

10. MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGO Y PELIGRO

Dentro del cumplimiento de los lineamientos de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, dando cumplimiento a estos requerimientos para velar por el buen funcionamiento de los procesos y seguridad de todos los colaboradores que hacen parte de ella. Se deberá realizar bajo los lineamientos del PG-SST con base a la metodología asignada se realizan las respectivas evaluaciones y valoraciones.

Por parte del contratista se entrega la Matriz de Identificación peligro evaluación y valoración de los riesgos basado en la GTC 45 que fue socializada con todo su personal del proyecto para la identificación de los riesgos y evitar la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales.

11. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

El contratista entrega el plan de emergencia donde propone realizar una serie de actividades, establece ejecutarlo y generar las condiciones necesarias, destrezas y procedimientos que permita a los empleados, contratistas y visitantes que desarrollan sus labores en el proyecto, aportando así las medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y /o desastres que puedan poner en peligro su integridad física, los recursos y procesos.

Para este periodo, el contratista ejecuta las condiciones y actividades necesarias para ello, se solicita la implementación del protocolo se debe realizar continuamente las actividades y enviar permanentemente las evidencias de dicho cumplimiento.

12. RECOMENDACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA

Durante este periodo de ejecución comprendido desde el 1 al 31 de diciembre del 2024, se realizaron algunas conclusiones y se dan algunas recomendaciones y observaciones al contratista frente al área de seguridad y salud en el trabajo, las cuales el Contratista deberá implementar y mantener:

- ✓ Se solicita mejorar la señalización de las cuadrillas respetando la normativa y basándose en el plan de manejo de tránsito (PMT) aprobado para el proyecto.

- ✓ Se le solicita al contratista realizar refuerzos constantes con los trabajadores sobre el uso de los elementos de protección personal como protectores auditivos, guantes y protección visual en tareas de riesgo.

- ✓ Se le solicita al contratista reforzar con los trabajadores los aspectos de orden y aseo en los frentes de trabajo pues se ha evidenciado que algunas cuadrillas no cuentan con los estándares de orden y aseo. Se hace solicitud inmediata a las profesionales encargadas del área, quienes realizan correctivos necesarios.

Fernanda Burgos

Residente Socio-Ambiental Interventoría.